

## Lcdo. Luis Aníbal Avilés Pagán

Ponencia a favor	Ponencia en contra
<p><b>Dr. Jorge Giovannetti</b> Facultad de Ciencias Sociales, UPR-Río Piedras</p>	<ol style="list-style-type: none"><li data-bbox="889 359 1338 390">1. <b>Sr. Armando Santiago Pintado</b></li><li data-bbox="889 436 1235 506">2. <b>Sr. José Torres Rosario</b> Presidente, HEEND</li></ol>

13 OCT 23 P 4 :0

Hermanidad  
de Empleados  
Exentos  
No Docentes  
De la Universidad  
de Puerto Rico

**PONENCIA ANTE EL SENADO ACADÉMICO DEL RECINTO  
DE RÍO PIEDRAS QUE AUSCULTA EL SENTIR DE LA  
COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN EL PROCESO DE  
BÚSQUEDA Y CONSULTA DEL NOMBRAMIENTO DEL  
PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

La Hermandad de Empleados Exentos No Docentes desea expresar su posición con respecto al proceso de consulta para el nombramiento del próximo Presidente o Presidenta de la Universidad de Puerto Rico.



Esta Hermandad de mayor edad comparece ante este Senado Académico convencida que es ineludible, en estos momentos históricos, estar presente ofreciendo opiniones o propuestas en favor de la Universidad. Nos ata a la institución nuestro compromiso de trabajadores, nuestro deseo de fortalecimiento a la Universidad centenaria que le ha servido muy bien al país y nos ata nuestra visión de que en la Universidad el funcionamiento de ella debe ser uno distinto al cual impera en otras agencias públicas. La Universidad por su misma naturaleza debe ser un ente participativo de todos los sectores que la componen. Estudiantes, profesores y personal no docentes deben y tienen que estar inmersos en el debate diario de lo

PO Box 360334  
San Juan, Puerto Rico  
00936  
Calle 2 NE- 1001  
Puerto Nuevo  
Puerto Rico  
Tel. (787) 783-8790  
781-7965  
Fax (787) 782-8136  
www.heendupr.com  
heendupr@gmail.com

que ocurra en la Universidad. Dejar de lado uno de esos tres (3) sectores o que uno de esos sectores, en estos momentos, se separe voluntariamente, es jugar un juego con su equipo incompleto. Falto uno de esos sectores es detener la cadena que obliga al dínamo a producir la energía. Dicho esto, entendemos que para que funcione bien la Universidad el engranaje participativo de esos tres sectores es fundamental. Pero eso no queda ahí. En este punto hay que ver donde se coloca cada sector y que aportaciones ofrece al mejoramiento de la Universidad. Por supuesto, que no es a la Hermandad a quien corresponde hablar a nombre de los estudiantes y profesores, y mucho menos sobre sus juicios valorativos indispensables de los que tenemos cierto conocimiento.

En el caso del personal no docente nuestro enfoque es fortalecer la Universidad desde la negociación colectiva. A través de estos últimos cuarenta años la Universidad ha tenido la ganancia de poseer un acuerdo que garantiza una convivencia universitaria utilizando como base la negociación colectiva. Nuestro convenio es el producto de una serena racionalidad, aún en aquellas ocasiones en que pareceríamos injustos con la Universidad. La realidad es que el tiempo es el amigo

fiel a lo negociado y al por qué de lo negociado. Hemos visto como cláusulas negociadas por primera vez en nuestro convenio, saltan sobre los muros universitarios para ser convertidas en política pública en el país. Esas valiosas aportaciones las hemos hecho con las herramientas de la Negociación Colectiva; con la valoración responsable que otorgamos a este proceso y con el convencimiento que los acuerdos firmados fortalecen la Universidad.

Sobre las bases anteriores es que sostenemos nuestra participación, dejando claro y en forma precisa, que quien pretenda ser Presidente(a) de la Universidad de Puerto Rico obligatoriamente tiene que negociar de buena fe con la Hermandad. Además, señalamos unos requisitos, que como mínimo debe poseer un Presidente(a); estos son:

1. Que surja desde el ambiente universitario público con una experiencia basta en cuanto a lo académico y administrativo.
2. Que reconozca que la normativa en cuanto al personal no docente se rige a través de la Negociación Colectiva que tiene que respetar.

3. Que esté dispuesto a defender la universidad pública sobre los impulsos que puedan surgir de privatización.
4. Que demande de sí el mayor respeto hacia las opiniones distintas.
5. Que la libertad de criterio sea una de fortaleza y no debilidad ante reclamos políticos-partidistas.
6. Que reconozca nuestro derecho a la participación en los aspectos decisiones de la Universidad de Puerto Rico.
7. Que crea en la libertad de expresión y que lo haya demostrado a través de sus decisiones y trayectoria.
8. Que esté dispuesto(a) a estar junto a los trabajadores universitarios en defensa de nuestro retiro.
9. Que no se le reconozca en la Universidad y en el país como un "antiobrero" o "antiestudiantil".

A nuestro entender como mínimo y basado en esos nueve (9) puntos anteriores, es que se debe fundamentar la elección del nuevo Presidente. Señalamos que nunca hemos endozado a candidato alguno porque con el que nombren tenemos, y el nombrado tiene, la obligación de sentarnos a dirimir nuestros conflictos. Sin embargo,

queremos dejar consignado que nos oponemos a la designación del Lcdo. Luis Avilés por este haber sido uno de los principales gestores que dejaron sin efecto, y de manera unilateral, el Convenio Colectivo entre la Autoridad de Energía Eléctrica y la Unión de Trabajadores de la Industrial Eléctrica y Riego (UTIER). Sucedió lo anterior para los años en que el licenciado Avilés fue Presidente de la Junta de Gobierno de dicha corporación pública y se estaba para ese entonces en el proceso de la negociación de un nuevo Convenio Colectivo. (Ver Caso Núm. CA-2007-09, CA-2007-16, CA-2007-30, Examinadora Lcda. Nancy Berríos Díaz de la Junta de Relaciones del Trabajo).

Consignada queda la posición de la Hermandad ante este Honorable Senado Académico.

José J. Torres Rosario  
Presidente

23 de octubre de 2013